



**República Dominicana**

**Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente  
(CONAPE)**

**“MEMORIA INSTITUCIONAL”**

**2019**

# I. ÍNDICE DE CONTENIDO

## Contenido

II. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
III. INFORMACION INSTITUCIONAL .....	8
a) Misión, Visión y Valores .....	9
b) Breve reseña de la base legal institucional .....	10
c) Principales funcionarios de la institución: .....	12
IV. RESULTADO DE LA GESTION 2019.....	13
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía.....	14
b) Plan Estratégico Nacional Plurianual del Sector Público Avance del Plan Nacional Plurianual (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) .....	15
c) Avances en Estrategia Nacional de Desarrollo (END) .....	16
V. HACIA LO EXTERNO.....	17
a. Gestión de salud .....	17
b. Gestión de Garantía Legal .....	24
c. Gestión de Acogida. ....	29
d. Inclusión Social .....	31
e. Gestión de Cultura y Recreación .....	35
VI. INDICADORES DE GESTIÓN.....	41
a) Perspectiva Estratégica .....	41
i. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) ..	41
ii. Metas Presidenciales.....	42
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....	42
b) Perspectiva Operativa .....	43
i. Índice de Transparencia .....	43
ii. Ejecución de la Ley 200-04 .....	44
iii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico.....	46
iv. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	47
v. Gestión Presupuestaria.....	47
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) ...	48
c) Perspectiva de los Usuarios.....	50
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	50

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos .....	50
<b>VII. GESTION INTERNA.....</b>	<b>52</b>
a) <b>Gestión de Planificación Estratégica.....</b>	<b>52</b>
b) <b>Gestión Internacional .....</b>	<b>56</b>
c) <b>Gestión de Recursos Humanos .....</b>	<b>62</b>
d) <b>Gestión de Seguridad.....</b>	<b>65</b>
e) <b>Gestión de Comunicación .....</b>	<b>66</b>
f) <b>Desempeño Financiero .....</b>	<b>68</b>
g) <b>Contrataciones y Adquisiciones: .....</b>	<b>78</b>
<b>VIII. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO.....</b>	<b>85</b>

## **II. RESUMEN EJECUTIVO**

## RESUMEN EJECUTIVO

La República Dominicana construye un futuro mejor para sus adultos mayores, basado en el nuevo paradigma de un envejecimiento activo, productivo, participativo y protegido, con un nuevo concepto de atención. Superando la meta presidencial en un **109%**, transformando la vida de 283,089 adultos mayores en los diferentes programas que aportaron a mejorar la calidad de vida de este sector.

Para esto, nos enfocamos en los ejes principales que consistieron en:

### **Garantía de Derechos:**

La garantía de derechos de nuestros adultos mayores, es parte trascendental de nuestra institución logrando en este periodo un total de **4,174** adultos mayores empoderados y con sus derechos preservados; A través del Departamento Jurídico y la implementación de las fiscalías especializadas contra el abuso y maltrato al adulto mayor, el 98% de los casos reportados han sido resueltos satisfactoriamente.

### **Gestión de Acogida:**

Logramos transformar la vida de **6,147** adultos mayores, los cuales se encuentran ubicados en nuestros centros especializados. En este componente trabajamos para aumentar la cantidad de centros modelos de 3 que existían para llevarlo a un total de 6, los cuales cumplen con todos los estándares de calidad que garantizan el bienestar de los adultos mayores.

Implementamos la modalidad de pagos por servicios a los diferentes tipos de centros, logrando la eficiencia en recursos transferidos RD\$86,658,305.00, para los diferentes tipos de centros, Permanentes, Centros de Día y Asociaciones sin fines de lucro.

### **Gestión Económica e Inclusión Social:**

Aportamos a la economía e inclusión social de 90,177 adultos mayores, con miras a garantizar su independencia económica, a través de distintas transferencias económicas, entre las cuales destacamos: \*Pensiones Solidarias con una inversión de más de 500 millones de pesos, beneficiando a 3,020 adultos mayores, \*Transferencias Económicas, PROVEE, (83,333) \*Transferencia Económica T-AMA, (3,288) \*Adultos Mayores Acogidos de las Calles (66) \*Pensiones Especiales (226) \*Pasantía adultos mayores, con horarios sin barreras (23) \*Reparación de Vivienda y Píntale la casa al abuelo (221).

### **Gestión Internacional:**

Como parte de la promoción y protección de los derechos humanos de los adultos mayores a nivel internacional hemos implementado importantes acciones para el país, tal como: seguimiento al proceso de ratificación de la Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores, la cual se encuentra en fase final de revisión en el Tribunal Constitucional dominicano; la incorporación al Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; así como el desarrollamos de la Conferencia internacional sobre Derechos Humanos de adultos mayores con el propósito de reforzar las capacidades e intercambiar experiencias sobre las ejecutorias de políticas públicas en materia de envejecimiento, con la participación de la doctora Sandra Huenchuan, experta en temas de envejecimiento de la CEPAL.

### **Gestión de Educación, Cultura y Recreación:**

Nuestros adultos mayores avanzan en este componente logrando ser impactados un total de **15,115**, que carecían de educación, en estos servicios se destacan: alfabetización, Info-alfabetización, inglés, capacitación técnica, terapia ocupacional, entre otros.

### **Gestión de Salud Especializada:**

En este periodo, logramos garantizar salud especializada geriátrica a un total de **167,476** adultos mayores; entre los que se pueden destacar: Visitas domiciliarias, cuidadores, medicina preventiva, imagen positiva, medicamentos, suplementos alimenticios, consultas especializadas, entre otros.

### **Fortalecimiento Institucional:**

- Nos encontramos en el ranking de las instituciones del estado con más de 92% cumpliendo de nuestra gestión.
- Elaboramos el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Ocupamos la posición número 4 de las 25 instituciones que más avanzaron a nivel de ranking en Tecnología (iTICge).
- Formamos parte del primer grupo de instituciones elegidas por la DIGEPRE, para el programa de presupuesto por resultados 2020.

El Gobierno invierte anualmente más de 28 mil millones de pesos en diferentes instituciones a nivel nacional, predominando salud, alimento, protección económica y social, siendo uno de los países de la región que más recursos destina en los adultos mayores, permitiendo una revolución de un cambio de paradigma; Las políticas públicas, que ejecuta el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) Fueron resaltadas positivamente por la CEPAL, exhortando al país y a sus autoridades vinculantes a seguir innovando e intercambiar estas buenas prácticas con otros países de América Latina.

**República Dominicana avanza junto a sus mayores.**

### **III. INFORMACION INSTITUCIONAL**



## **a) Misión, Visión y Valores**

### **Misión:**

Garantizar los derechos fundamentales de los Adultos Mayores a través de la implementación de políticas públicas integrales.

### **Visión:**

Ser una institución modelo en gestión con calidad, que a través de sus programas garantice la integración activa, productiva y participativa de los adultos mayores en la sociedad.

### **Valores:**

- ❖ **Solidaridad**
- ❖ **Transparencia**
- ❖ **Equidad**
- ❖ **Compromiso**
- ❖ **Tolerancia**

## **b) Breve reseña de la base legal institucional**

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se sustenta a través de las siguientes bases legales:

- ✓ El 15 de agosto de 1998, el doctor Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República, promulga la Ley 352-98 Sobre Protección de la Persona Envejeciente.
- ✓ En fecha 25 de octubre del 2004, mediante el decreto 1372-04, se crea el reglamento de esta Ley, la cual da origen al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).
- ✓ El 10 de febrero del año 2005, mediante decreto No.100-05, es designada la licenciada Nathalie María Hernández, para que coordine la puesta en funcionamiento de la entidad rectora en materia de envejecimiento.
- ✓ En fecha 6 de abril del 2015, se emite el decreto 83-15, que modifica el 1372-04, y suprime la Dirección de la Vejez, del Ministerio de Salud Pública y se dispone la transferencia de sus funciones y atribuciones, sus recursos humanos y de los bienes asignados o puestos a su disposición, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE), a los fines.

- ✓ El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, está presidido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, e integrado por un representante del:
  - 1 Ministerio de Estado de Educación (MINERD),
  - 2 Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS),
  - 3 Ministerio de Trabajo
  - 4 Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD),
  - 5 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),
  - 6 Un representante de las ONGs que trabaje directamente con la población Envejeciente,
  - 7 Un representante de la Asociación Médica Dominicana,
  - 8 Un representante de la Iglesia Católica,
  - 9 Un representante de la población de Envejeciente,
  - 10 Un representante del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP),
  - 11 Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).
  - 12 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
  - 13 Ministerio de la Presidencia.
  - 14 Ministerio de Cultura.

**c) Principales funcionarios de la institución:**

***Licda. Nathalie María***

Directora Ejecutiva

***Licda. Jenny Del Rosario***

Directora de Planificación y Desarrollo

***Licda. Diana Mejía***

Directora de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor

***Lic. Ramón A. Severino***

Director Financiero y Administrativo

***Licda. Natalia Gómez***

*Enc. de Relaciones Internacionales*

***Ing. Vicente Guerrero***

Enc. Supervisión y Evaluación de Centros

***Licda. Gertrudis Ferreira***

Enc. de Recursos Humanos

***Ing. José Carlos Elías***

Enc. de Tecnología de la Información y Comunicación

***María Del Carmen Ortiz***

Enc. Jurídica

## **IV. RESULTADO DE LA GESTION 2019**

### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, a través de su Plan Operativo Anual 2019, ejecutó las actividades contempladas en el año según la planificación estratégica en su sistema de gestión, obteniendo los siguientes resultados en cada uno de sus ejes:

<b>Item</b>	<b>Ejes</b>	<b>Adultos Mayores Impactados</b>
1	Gestión de Educación	5,102
2	Gestión Económica	89,890
3	Gestión de Salud del Plan Nacional de Geriátría	167,476
4	Gestión Legal	4,174
5	Inclusión Social	287
6	Gestión de Cultura y Recreación	10,013
7	Gestión de Acogida	6,147
<b>Total de Adultos Mayores Impactados</b>		<b>283,089</b>

**b) Plan Estratégico Nacional Plurianual del Sector Público  
Avance del Plan Nacional Plurianual (PNPSP) y la Estrategia  
Nacional de Desarrollo (END)**

Plan Nacional Plurianual del Sector Público						
ITEM	Producción Pública	Unidad de medida	Línea Base	Producción	Producción	% de avances respecto a lo planeado 2019
				Planeada	Generada	
				2019	Ene-Dic 2019	
1	Transferencia Monetaria adultos mayores	Cantidad de adultos mayores incluidos en el Programa	83,333	83,333	83,333	100%
2	Transferencia Monetaria al adulto mayor (Tarjeta TE AMA)	Cantidad de adultos mayores incluidos en el Programa	7,000	4,000	3,288	82%
3	Asistencia Psicológica	Cantidad de adultos mayores que reciben atención psicológica	5,500	5,500	5,606	102%
4	Asistencia directa al adulto mayor con entrega de raciones alimenticias	Raciones alimenticias distribuidas	25,000	60,460	67,003	111%
5	Asistencia al adulto mayor a través de medicamentos	Adultos que recibieron medicamentos	1,000	1,000	8,303	830%
6	Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos	Cantidad de adultos mayores acogidos	5,300	6,000	6,147	102%
7	Orientación Legal al adulto mayor	Cantidad de adultos mayores asistidos legalmente	3,000	5,500	4,174	76%
8	Protección al adulto mayor en situaciones de emergencia	Cantidad de adultos mayores orientados y protegidos	50,000	133,233	105,235	79%

### c) Avances en Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Ejes de la END	Programas y Servicios	Adultos Mayores Impactados
<b>Un Estado Social Democrático de Derecho</b>	<b>Legal:</b> Maltrato, Asistencia directa, Asistencia técnica, Asistencia en fiscalía	4,174
<b>Una sociedad con igualdad de Derechos y Oportunidades</b>	<p><b>Salud:</b> Visitas domiciliarias, Estilismo, Peluquería, Raciones Alimenticias, Pañales, Lentes, Medicamentos, Vacunas, Gestión de Seguro Médico, Asistencia psicológica.</p> <p><b>Gestión de Acogida:</b> Centros Modelos, Asociaciones sin Fines de Lucro ONG, Estancias de Día, Centro de Corrección y Rehabilitación para AM, Centros Permanentes.</p> <p><b>Gestión de Educación:</b> Quisqueya Aprende Contigo.</p> <p><b>Inclusión Social:</b> Adultos Mayores devueltos a familiares, Adultos reubicados en sus hogares, Adultos Mayores ingresados en los centros geriátricos del país, Adultos Mayores ingresados en las emergencias de los hospitales, Reparación de viviendas.</p> <p><b>Gestión de Cultura y Recreación:</b> Deportes, Juegos recreativos, Terapia ocupacional, Arte y cultura (manualidades y pintura).</p>	184,610
<b>Una Economía Sostenible, integradora y Competitiva</b>	<b>Gestión Económica:</b> Programa de transferencia económica, Programa de envejecientes en extrema pobreza (PROVEE), Gestión de pensión solidaria, Programa de pensiones especiales, Pasantía horario sin barreras.	89,890
<b>Una Sociedad de Producción y Consumo Sostenible.</b>	<b>Gestión de Educación:</b> Huertos, Info alfabetización, Cría de animales, Charlas sobre Alzheimer, Cuidado en la vejez, Impacto positivo, DIAM, Cambio en los sentidos, Prótesis, Caries, Sensibilización dental, Cáncer oral, Salud oral.	4,415



## V. HACIA LO EXTERNO

### a. Gestión de salud

#### Gestión de Seguro Médico Subsidiado (SENASA)

En este programa se han gestionado **1,784 nuevas inclusiones** de adultos mayores con el apoyo interinstitucional del Seguro Nacional de Salud (SENASA), logrando erradicar casi en la totalidad, la cantidad de adultos mayores fuera de la cobertura de salud a nivel nacional.

Los afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA) en el régimen Subsidiado tienen acceso a la red de hospitales del Ministerio de Salud Pública garantizando así el derecho a la salud de los adultos mayores en la Republica dominicana.

**Objetivo:** Seguridad Social en Salud. Lograr que sea garantizado el derecho a la salud de los adultos mayores, mediante la gestión de la cobertura pertinente para estos fines.

#### Programa SeNaSa Cuida de Ti

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), en colaboración con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

(CONAPE), iniciaron la primera etapa del proyecto “SeNaSa Cuida de Ti”, una estrategia enfocada en los adultos mayores para garantizarles servicios de atención integral en salud, protección social y mejor calidad de vida.

En el mismo se ofrecen servicios, capacitación y recreación, basados en atención domiciliaria, promoción de la salud, prevención de enfermedad, equipos de movilidad asistida, suplementos alimenticios, insumos sanitarios, atención médica especializada y de emergencia las 24 horas en toda la red, cobertura de cuidado paliativo, garantía de medicamentos, conformación de grupos de Recreación y Estimulación para Adultos Mayores y Centros de Atención Integral del Adulto Mayor.

Actualmente, hemos impactado un total de 786 adultos mayores en este programa en centros permanentes, de atención integral y domiciliarios, con una proyección a Mayo del 2020 de aproximadamente 2,000 beneficiarios.

### **Programa de Visitas Domiciliarias**

En base a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad en que se encuentra una gran cantidad de adultos mayores a causa de las diferentes enfermedades y situaciones de dependencia, se implementó el Programa de

Visitas Domiciliarias; programa que funciona además como herramienta de seguimiento de la evolución de la condición física, cognitiva y emocional de los adultos mayores. En respuesta a dicha demanda, en este año se han realizado aproximadamente **1,623 visitas domiciliarias a nivel nacional.**

### **Medicina Preventiva**

Las evaluaciones integrales realizadas por medio del programa de Visitas Domiciliarias están conformadas por un médico, el cual realiza una valoración clínica a los adultos mayores, una evaluación física y examina la medicación. La medicina preventiva se centra en la salud de los adultos mayores, las comunidades y poblaciones definidas. Su objetivo es proteger, promover y mantener la salud y el bienestar, al mismo tiempo que prevenir la enfermedad, discapacidad y muerte. Por medio de las visitas domiciliarias se han realizado **3,606 evaluaciones preventivas**, aproximadamente.



## **Salud Mental**

Como parte fundamental de nuestras intervenciones cada adulto mayor recibe un cribado psicológico para detectar patologías que podría padecer y detectarlas oportunamente; de esta forma tomar acciones en favor de la prevención de los padecimientos de tipo psicológico disminuyendo así el nivel de dependencia física, cognitiva y emocional que pueden causar incapacidad en nuestros adultos mayores. Se evalúa área afectiva, cognitiva, niveles de soledad y otras patologías mentales, así mismo se realiza identificación de rasgos de violencia o abuso y se ejecutan seguimientos de apoyo emocional y rehabilitación cognitiva.

En cada visita domiciliaria se psicoeduca a los familiares de los adultos mayores sobre los cuidados y tratos que deben darles a estos, así como técnicas de manejo de las distintas patologías presentadas, al igual que se realizan referimientos a Psiquiatría.

En este sentido, a nivel psicológico, hemos abordado durante el año 2019 un total de **5,606 casos**, entre visitas domiciliarias, seguimientos psicológicos y evaluaciones en planta.

### **Medicina Especializada**

Brindar al adulto mayor la atención médica especializada que requiera de acuerdo a su condición de salud específica y solicitud de la misma, realizando los referimientos a centros de salud u otras especialidades que considere prudente para que el adulto mayor tenga calidad de vida.

En este sentido, hemos abordado durante el año 2019 un total de **1,373 casos**, divididos en las siguientes especialidades:

<b>Medicina Especializada</b>	
• <b>Psiquiatría</b>	232
• <b>Cardiología</b>	142
• <b>Traumatología</b>	297
• <b>Geriatría</b>	156
• <b>Dermatología</b>	133

• Gerontología	265
• Fisiatría	148

### 3.1 Psiquiatría

Parte de la medicina que se ocupa del estudio, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de las enfermedades mentales de carácter orgánico y no orgánico. Por medio de esta nos aseguramos de la estabilidad mental de los adultos mayores.

### 3.2 Cardiología

La cardiología es la rama de la medicina que se encarga del estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del corazón y del aparato circulatorio. Se estabilizan los adultos mayores y se previenen enfermedades cardíacas que puedan reducir su calidad de vida.

### 3.3 Traumatología

Es la rama de la medicina que se dedica al estudio de las lesiones del aparato locomotor. Se atienden de manera oportuna las lesiones y al mismo tiempo se realizan evaluaciones del entorno para evitar caídas.

### **3.4 Geriatría**

Rama de la medicina que se preocupa de los problemas y enfermedades de los adultos mayores, cómo prevenirlas y manejarlas, y del proceso de envejecer. Se realiza evaluación integral de los síndromes geriátricos y se verifican las interacciones medicamentosas.

### **3.5 Dermatología**

Especialidad médica del estudio de la estructura y función de la piel, así como de las enfermedades que la afectan, su diagnóstico, prevención y tratamiento.

### **3.6 Gerontología**

Se dedica a estudiar los diversos aspectos de la vejez y el envejecimiento de una población, tales como los biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales.

### **3.7 Fisiatría**

Especialidad médica que ayuda a las personas a recobrar las funciones corporales que perdieron debido a enfermedades o lesiones.

## **b. Gestión de Garantía Legal**

1. A través del Departamento Jurídico, este año 2019 se atendieron un promedio de **903 casos de maltrato** hacia los adultos mayores y conflictos familiares de los cuales se han resuelto satisfactoriamente más de **844 casos**, así mismo se brindó asesoría jurídica gratuita de manera personalizada a **3,045** adultos mayores que visitaron la Institución con diferentes situaciones, y alrededor de **75 casos** de asistencia técnicas-legales en los diferentes tribunales (penales y civiles), fiscalías de todo el país e instituciones vinculantes.

2. A través de la Fiscalía Especializada contra el Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores se han conocido **285 casos**. Así mismo, se ha promovido los derechos fundamentales de los adultos mayores y la asistencia legal gratuita que brinda la institución a través de los medios de comunicación, tales como: Programa Abuelo 911 (Radial y Televisivo), vía telefónica, redes sociales, República Digital, entre otros. De la misma manera se han realizado unos 422 documentos legales a adultos mayores para facilitar los procesos de los mismos en diferentes instituciones.

Se han otorgado **3,020** pensiones solidarias adultos mayores, así mismo hemos realizado varias visitas a las Instituciones vinculantes a los fines de agilizar los procesos de pensiones de nuestros adultos mayores.



En cuanto a los servicios sociales, orientamos y actualizamos a los adultos mayores sobre los beneficios que le ofrecen los diferentes planes de servicios de salud que brinda la seguridad social. Estas gestiones y orientaciones contribuyen a brindar estabilidad económica y de salud a nuestros adultos mayores.

8. Damos seguimiento a la aplicación eficaz y efectiva de las resoluciones números 02-09 y 45-09, emitidas por la Junta Central Electoral, mediante las cuales otorgan facilidades a los adultos mayores para corregir errores en las actas de nacimientos y declaraciones tardías; con estas acciones hemos logrado resolver diferentes para la obtención de sus actas de nacimientos y documentos de identidad.

9. Promovemos la ley No. 352-98 sobre protección de la persona envejeciente en las instituciones vinculantes públicas y privadas, además en diferentes universidades, colegios, Ongs, Centros Geriátricos permanente, así como el seguimiento directo al ante proyecto de modificación de la Ley 352-98, la cual se encuentra en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputado.

10. Se suscribieron varios acuerdos con Instituciones Vinculantes y Organizaciones no gubernamentales (ONGS) y otros, esto en procura de mantener el cumplimiento de la ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente. En la actualidad le damos seguimiento a los acuerdos firmados con el Servicio Nacional de Salud, la Procuraduría General de la República, Cooperativa de Servicios Múltiples, Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) y

Consejo del Poder Judicial, somos parte de la Red de Nacional de Identificación y Protección de los derechos de los grupos en condición de vulnerabilidad, además actualmente tenemos varios acuerdos en proceso, de los cuales podemos mencionar PROCONSUMIDOR, SODOCARDIO, INFOTEP y AUDIONET.

12. Hemos dado asistencias jurídicas en los tribunales aquellos adultos mayores, que solicitan los servicios a esta institución, así como a los adultos mayor que se encuentran privados de libertad en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Aras Nacionales, además de hacer contacto para acceder en los casos que son trasmitido a través de los medios, o remitidos por el Defensor del Pueblo, Centro de Mediación Familiar y las diferentes Fiscalías a nivel nacional, donde le damos asistencia jurídica, a los adultos mayores que han sido víctimas de cualquier tipo de maltrato, ya que carecen de recursos económicos, para asistirse de un profesional del derecho.

13. Trabajamos en coordinación con la Junta Central Electoral donde ofrecieron talleres a los Servidores Públicos del CONAPE, Jóvenes Solidarios y Pasantes con Sabiduría los cuales los cuales están certificados como especialistas en la atención y cuidado a los adultos mayores en el país, con el objetivo de apoyar y asistir a los envejecientes en los procesos electorales venideros.

**Dentro de los objetivos alcanzados tenemos los siguientes:**

Desde su implementación el Departamento De Denuncias y Seguimiento de Casos, ha investigado, procesado un promedio de mil seiscientos noventa (1,690) denuncias sobre diferentes tipos de maltratos a adultos mayores, abandonos, violencia psicológica, violencia patrimonial, maltratos físicos y conflictos familiares, de los cuales se han resuelto satisfactoriamente más de mil quinientas veintiún (1,521) denuncias y casos, se han realizado 682 visitas domiciliarias o traslados con fines de investigación de denuncias y de seguimiento, 582 reuniones o vistas conciliatorias han sido celebradas para dirimir conflictos familiares y otros tipos de situaciones que afectan a los adultos mayores. Un total de 4,319 personas han sido asesoradas y atendidas de manera personalizada en el Departamento de Denuncias y Seguimiento de Casos hasta mayo 2020, a quienes se les ha ofrecido asesoría legal gratuita sobre distintos temas que les afecta o presentan interés.

- En los procesos de conciliación hemos logrado conciliar más del 75% de los casos de conflictos familiares que ingresan al sistema de denuncias, facilitando a los adultos mayores de escasos recursos económicos y sus familias una solución ágil, gratuita y efectiva sin que tengan que realizar costos adicionales en procesos legales.
- En este aspecto realizamos monitoreo a los casos en seguimiento a través de visitas y traslados para garantizar el cumplimiento de los acuerdos arribados en los procesos conciliatorios.

- Los casos que son remitidos a la Fiscalía Especializada contra abuso y maltrato al adulto mayor se les da un seguimiento y asistencia a través de los trabajos sociales que solicita esta fiscalía y que constituyen un mecanismo de verificación para las decisiones en beneficio y resguardo a los derechos de los adultos mayores que toma esa Fiscalía Especializada.

Trabajamos en coordinación con el Departamento de Desarrollo Social, en aquellos casos que sean necesarios la investigación de los casos de Indigencia en las calles (Programa AMA) y las solicitudes de Centros Geriátricos, y con el Departamento de Supervisión y Evaluación de Centro Geriátricos, especialmente en las denuncias realizada en ocasión a maltratos en los centros geriátricos (asilos) que sean realizadas por familiares o cualquier autoridad pública, privada o ciudadano que lo denuncie. Con estas sinergias se ha logrado la defensa de los derechos de las personas adultas mayores y una mejor atención de los mismos en los centros.

En los casos de adultos mayores abandonados por parte de sus familiares, hemos logrado que los mismos asuman la responsabilidad de cuidado y atención, y hemos reinsertado en su núcleo familiar a más de un 85% de los casos o denuncias recibidos abandono, en caso de no lograr la ubicación de los familiares, se canaliza el por traslado de estos adultos mayores al Programa Acogida al Adulto Mayor (AMA) de la Institución.

### **c. Gestión de Acogida.**



**Los indicadores con mayor impacto a través de los centros SECARE que se gestionaron fueron:**

- Reducción de la tasa de morbilidad y mortalidad en los centros de atención.
- Aumento de la participación de las personas adultas mayores en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.
- Fortalecer la solidaridad mediante la equidad y la reciprocidad entre generaciones.

- Acceso a las nuevas tecnologías a este sector.
- Reducción de los efectos acumulativos de los factores que aumentan el riesgo de sufrir enfermedades y por consiguiente la posible dependencia en la vejez.
- Desarrollo y fortalecimiento de los servicios de atención primaria de salud para atender a las necesidades de las personas adultas mayores y promover su inclusión en el proceso.

**Programa de Acogida al Adulto Mayor (AMA):**

El programa de Acogida al Adulto mayor (AMA) es un programa asistencial del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), que busca erradicar la problemática de los adultos mayores en condición de indigencia en las calles del país o bien aquellos que por alguna otra condición se encuentran deambulando por las calles, para dotarlos de un techo seguro que responda a sus necesidades básicas, salvaguardándolos de situaciones de alto riesgo, reafirmando su dignidad y garantizando la protección sus derechos fundamentales. De igual forma, intercede a los adultos mayores que están siendo víctimas de violencia o en los casos en que su dignidad e integridad se encuentra vulnerada.

Este proyecto es un aporte del CONAPE, al 2do. Eje Estratégico de la Nación Dominicana con miras al 2030: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud,

vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

En el año 2019, el Departamento de Desarrollo Social acogió un total de **66** adultos mayores en las calles canalizadas de la siguiente manera:

<b>Programa AMA</b>	
Adultos Mayores impactados por Programa AMA	66
Adultos mayores retornados con sus familiares	35
Adultos mayores ingresados en centros geriátricos permanentes	31

#### **d. Inclusión Social**

##### **Programas de Transferencias Económicas y en Especie a Adultos Mayores**

Con la finalidad de asegurar el bienestar económico de la población adulta mayor, se han implementado programas que garantizan la seguridad en el ingreso, para erradicar la pobreza extrema, tales como:

➤ **Programa PROVEE:**

Es un Programa que consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a través de la Tarjeta Solidaridad. Este programa está dirigido a los adultos mayores que se encuentran en la condición de extrema pobreza según los indicadores de medición de pobreza y es de manera transitoria, con el objetivo de crear un impacto positivo en la población mientras es garantizado el cumplimiento de los aspectos jurídicos en favor de los adultos mayores.

Con este programa estamos beneficiando un total de 83,333 adultos mayores

➤ **Programa Mano Amiga del Presidente (MAPRE):**

Programa que da asistencia inmediata a las demandas que se reciben a través de diferentes vías de ingreso, a adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, se ha logrado incluir 980 nuevos adultos mayores beneficiarios, que contempla la donación de raciones alimenticias, suplementos alimenticios, dispositivos locomotores, pañales desechables, medicamentos, entre otros, para un total de 8,431 donaciones que son distribuidas mensualmente.



➤ **Programa de Transferencia Económica (TE-AMA)**

Consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a nuestros adultos mayores. El programa **transfiere RD\$600.00** pesos mensuales, el cual ha beneficiado un total de **3,288 Adultos Mayores** que reciben este beneficio mensualmente.

➤ **Gestion de Pensiones Solidarias**

Tal como estableció el Excelentísimo Sr. Presidente de la República en su plan de Gobierno 2016-2020, de incluir a los Adultos Mayores en sus políticas como una prioridad y que estos puedan disfrutar a plenitud su etapa, con sus derechos garantizados, el CONAPE gestiona aproximadamente **6,500 Pensiones Solidarias**, a favor de los mismos, erradicando con esto el nivel pobreza extrema, pasando de un índice de calificación a otro, lo que permite el avance y abre nuevas oportunidades a otros a sustituir estos espacios en las nóminas de carácter transitorio.



## **Programas de Gestión Interinstitucional**

### **➤ Gestión de Reparación de Viviendas (INVI)**

Todo adulto mayor tiene derecho a un techo digno, por tales motivos se creó el Programa de Gestión de Reparación de Viviendas, a través del apoyo interinstitucional con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). En ese sentido, hemos gestionado alrededor de **150 casos** de adultos mayores en proceso de evaluación para la reparación de sus viviendas.

## **Píntale la Casa al Abuelo**

Consiste en mejorar la condición estética de las viviendas en deterioro de los adultos mayores, con la finalidad impactar de manera positiva

en esta población, garantizando una vivienda digna y saludable. En este año contamos con un total de **71 adultos mayores beneficiados**.



#### **e. Gestión de Cultura y Recreación**

Con el propósito de lograr integrar a los adultos mayores de manera activa en los programas y proyectos de cultura, educación y recreación, contribuyendo al logro de los puntos uno y seis del Eje Dos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el CONAPE a través de la División de Cultura, Educación y Recreación, continúa las acciones encaminadas a lograr un mayor y más fácil acceso de esta población etaria.

Este compromiso se manifiesta en la dinámica desarrollada en el transcurso de este 2019, con el logro de los siguientes puntos:

En el contexto de CERO ANALFABETISMO hemos afianzado el compromiso con el avance del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, continuando los trabajos de identificación de iletrados y seguimiento continuo a los más de **1,423** núcleos de aprendizaje para un total de **12,124** inscritos en el Programa “Alfabetizando al Adulto Mayor Calle x Calle”, para lograr erradicar a su totalidad el analfabetismo a finales de este año 2019, como es la visión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

### **Infoalfabetización**

Con el fin de apoyar el objetivo de República Digital de garantizar el acceso de los dominicanos a las tecnologías de la información y comunicación, desarrollar sus competencias tecnológicas, reducir la brecha digital, incrementar la productividad y la oferta de empleo y brindar mejores servicios a la ciudadanía. Hemos infoalfabetizado más de **2,000** adultos mayores de los cuales más de 317 han logrado su inserción laboral.

### **Enseñanza del Idioma Ingles**

En ese mismo orden, se implementó un plan piloto en la Fundación Roque Leonel Rodríguez y el Patronato Hogar Divino para capacitar a los adultos mayores en el

idioma inglés donde se beneficiaron **124 adultos mayores** a nivel técnico para que puedan explorar otras culturas y tener más oportunidad de inserción laboral.

### **Jornada de Inclusión Social**

En coordinación con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), a través de las jornadas de inclusión social hemos impactado más de **3,800** adultos mayores en los siguientes servicios: 1. Charlas sobre el CONAPE, 2. Charlas Sobre Imagen Positiva, 3. Diagnostico al Adulto Mayor 4. Consultas médicas 5.Procedimientos Faciales, 6. Peluquería, 7.Terapias (Masajes), 8.Manicures.

### **Charlas Preventivas**

En el primer semestre se impartieron charlas preventivas en los hogares diurnos impactando **705 adultos mayores** en los temas de Deterioro Cognitivo, Abandono y Osteoporosis en el Adulto Mayor. Así mismo **485** Adultos Mayores fueron sensibilizados en los siguientes temas de odontología: Profilaxis Dental, Bruxismo y prótesis dental.

### **Imagen Positiva**

Así mismo realizamos un recorrido con la unidad de imagen positiva por los hogares permanentes, hogares de días y ONG acreditadas a la institución donde más de **3,376** adultos mayores fueron beneficiados con procedimientos, faciales, terapias y peluquería.



### **Juegos Pasivos**

También los adultos mayores de las fundaciones acreditadas al CONAPE, participan de los juegos pasivos como el Ajedrez, Dominó, Casino, Bingo, Parchís y actividades de recreación y cultura aproximadamente beneficiando 2,972 Adultos Mayores.

### **Charlas de Sensibilización**

Se realizaron Charlas en las escuelas, Instituciones públicas y privadas con la finalidad de sensibilizar los niños, niñas y adolescentes en los derechos de los adultos mayores beneficiando aproximadamente a 4,132 participantes.

**Charla “ Sobre los Derechos de los Adultos Mayores” A más de 85 funcionarios de la Junta Central Electoral.**

### **Caminata “Yo Cuido los Míos”**

En el marco de celebrarse el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez se realizó la caminata “Yo Cuido los Míos” “donde participaron más de **3,000** adultos mayores de las diferentes ONG’s acreditadas al CONAPE.

Encuentro **Nuevo Paradigma de atención al Adulto Mayor** por motivos del Día Internacional del Adulto Mayor dirigido a los adultos mayores que participan en las fundaciones acreditadas al CONAPE, beneficiando aproximadamente a **800 participantes.**



## Terapia Ocupacional

De igual modo, en terapia ocupacional se han impactado más de **2,415** de adultos mayores en los hogares permanentes y diurnos sectorizados por el CONAPE.





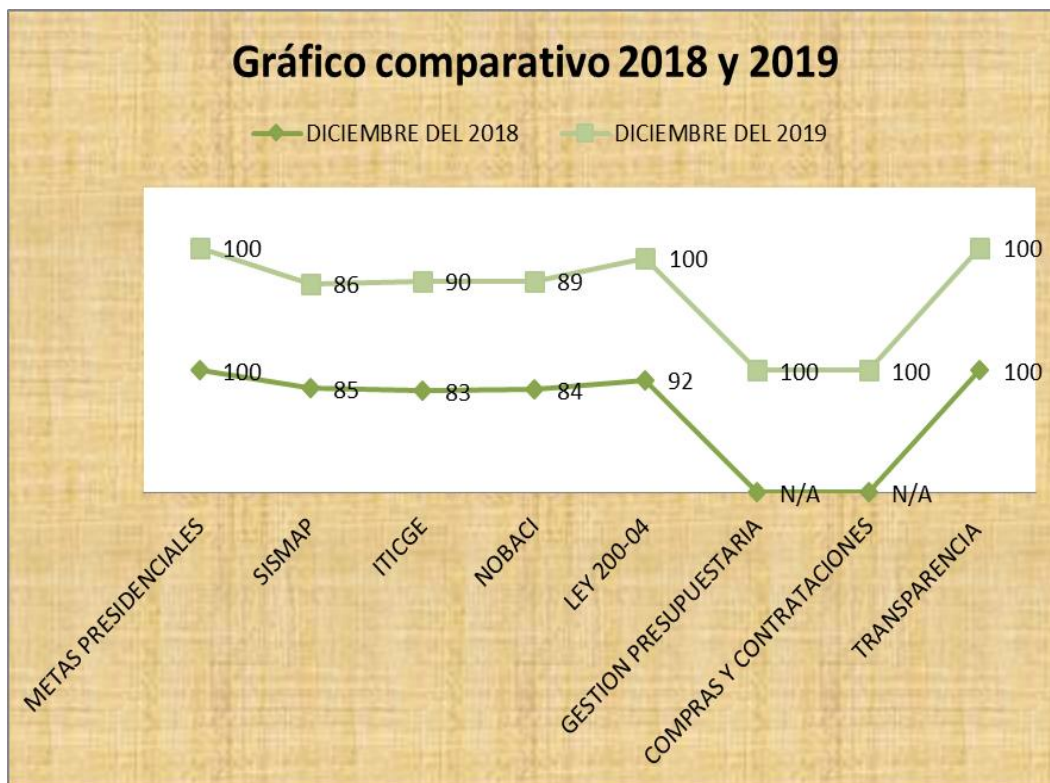
## VI. INDICADORES DE GESTIÓN

### a) Perspectiva Estratégica

#### i. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El CONAPE, en el periodo 2019 reflejo un incremento en todos los indicadores de la medición de la Gestión Pública e incorporo los indicadores de Gestión Presupuestaria y Compras y contrataciones.

En el último Consejo de Gobierno del 2019, CONAPE, entro en el ranking de cumplimiento de las instituciones del estado con más de un 90% del cumplimiento de su gestión.



## ii. Metas Presidenciales

Con respecto a la población a impactar: la meta es 460,043 adultos mayores, hemos impactado 424,634, correspondiente al 92% de la meta población objetivo.

**SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES**  
GOBIERNO DEL LIC. DANILO MEDINA 2016 - 2020  
(4) USUARIOS ACTIVOS EN ESTE MOMENTO

Metas Filtro Visualización Georeferencia

TOTAL DE METAS 1  
 0 ATRASADA (0%) 1 EJEC. NORMAL (100%)  
 0 EN ALERTA (0%) 0 FINALIZADA (0%)

Estadística de Gestión Operaciones Reportes Consultas

DESCRIPCIÓN FECHA FINALIZACIÓN

**INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN REP. DOM** 16 AGO 2020  
 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE / MEJÍA, DIANA FALTAN: 453 DÍAS.

← → ↻ No es seguro | sigob.gob.do/Metas2016/reportes/metad/meta\_completa.aspx?codigo=4136

METAS	GERENTE	METAS INTERMEDIAS								
		REGISTRADAS (A)	EN GESTION Y PROG. (B)	FINALIZADAS (C)	ATRASADAS (D)	% DE AVANCE (C / A)	Con fecha de término hasta hoy (E)	Finalizadas hasta hoy (F)	% DE CUMPL. HOY (F / E)	
<b>TOTAL PARA 1 METAS</b>		29	22	7	0	24%	4	4	100%	
1	Instalación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el adulto mayor en Rep. Dom (16/08/2020)	Mejía, Diana	29	22	7	0	24%	4	4	100%

Gobierno del Lic. Danilo Medina 2016 - 2020 Informe generado el viernes, 05 de julio de 2019  
 Sistema de Metas Presidenciales Generado por Mejía, Diana  
 Página 1 de 2

## iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Este indicador reflejó un incremento de 9 puntos comparado con el cierre del 2018, el cual se encontraba en 77% en amarillos y para el 2019, la puntuación es de 86.17%.




**SISMAP**

Sistema de Monitoreo  
de la Administración  
Pública

## Lista de Evidencias

Información del Organismo

**Organismo:** Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

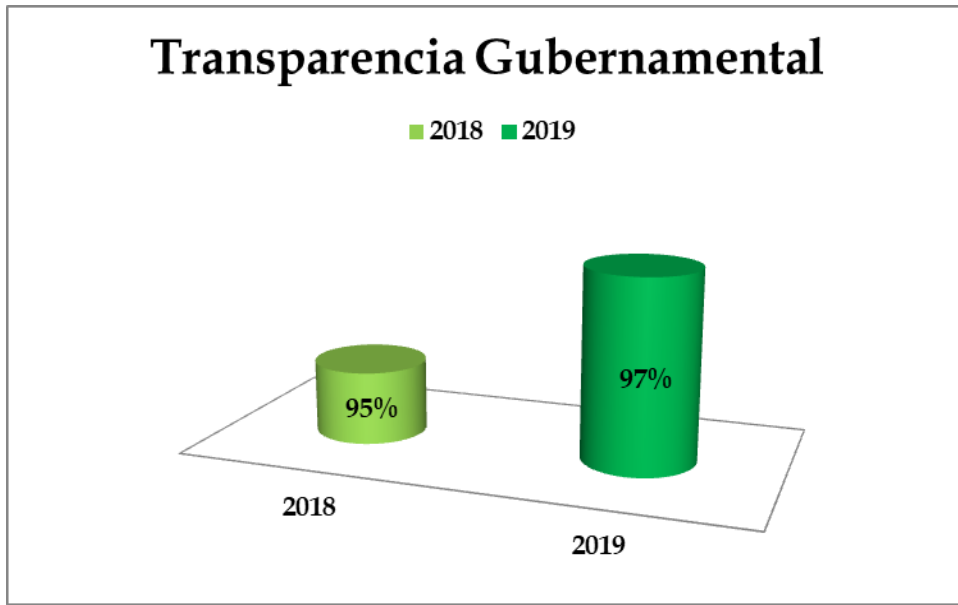
**Promedio General:** 86.17% 

[Regresar al Ranking](#)

### **b) Perspectiva Operativa**

#### **i. Índice de Transparencia**

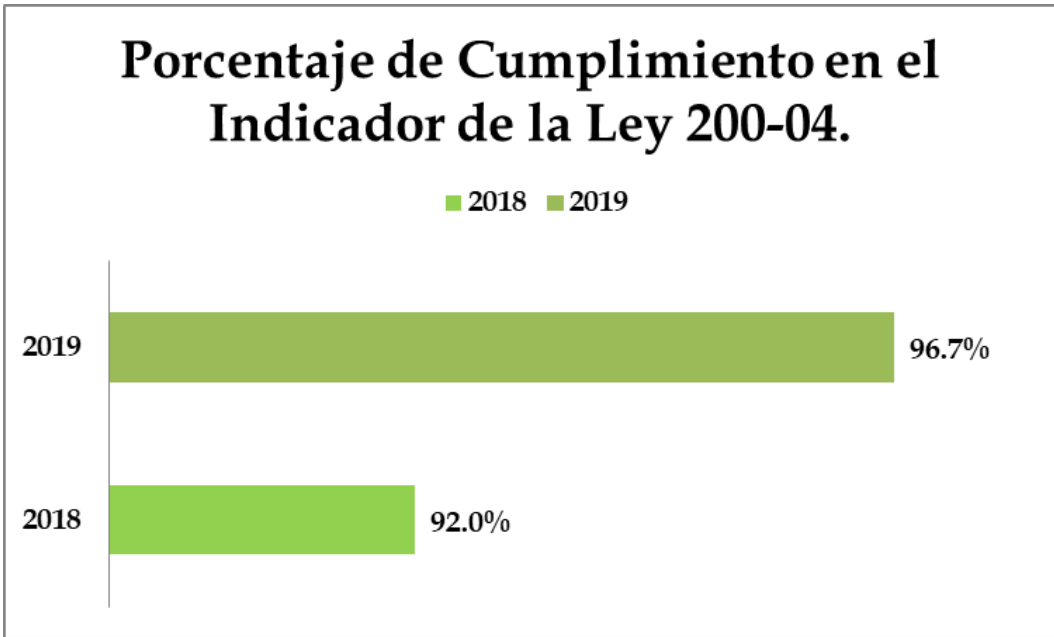
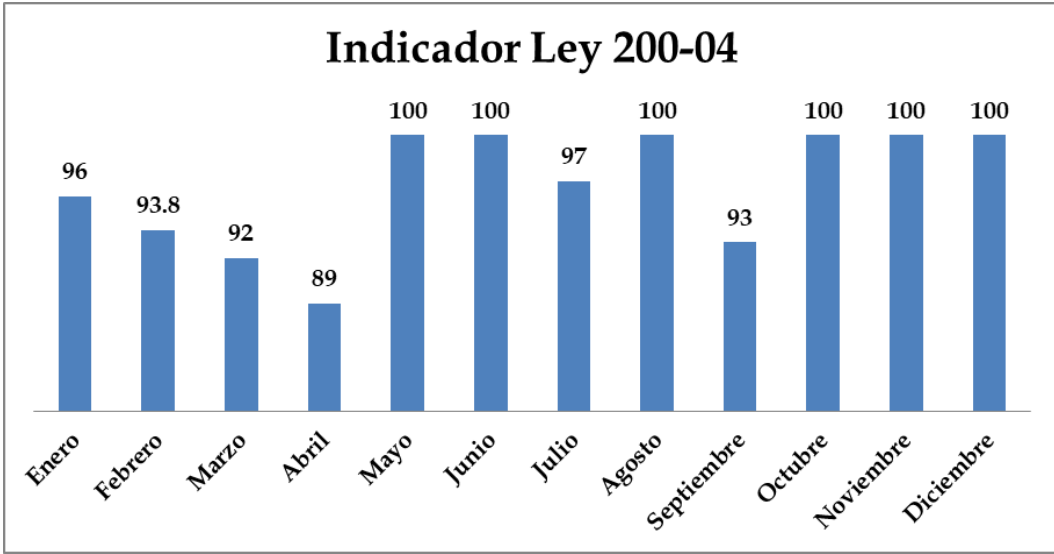
En el indicador de transparencia gubernamental que permite el buen hacer ético de las instituciones a través de la medición de los tres sub indicadores que forman parte de este, los cuales son: Gestión presupuestaria, Compras y Contrataciones y iTICge, al cierre de este año este indicador se posiciona en un 93/100.



## ii. Ejecución de la Ley 200-04

Estas evaluaciones fueron realizadas bajo los estándares de la Resolución 1/2018 de fecha 29 de junio de 2018. Esta normativa introdujo importantes cambios en el sistema de monitoreo de los indicadores de Transparencia y la Ley de Libre Acceso con la valoración de la calidad de la información publicada.

En los meses Enero - Diciembre 2019 el CONAPE obtuvo un porcentaje de 96.7 en escala de 100 con respecto a la evaluación realizada en este indicador, subiendo un total de 11.4% en comparación al porcentaje del año 2018.



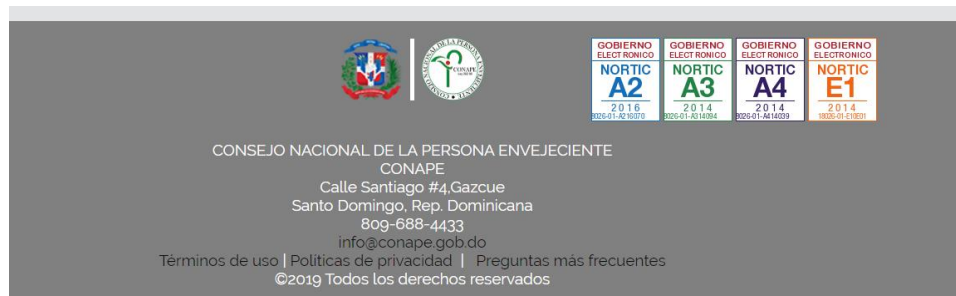
### iii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

En relación al Índice de Uso de las Tic e implementación Gobierno Electrónico (iTICge), en el 2019 avanzamos un 5% comparado con el 2018, cerrando el año con un 90 %. Además de esto hemos alcanzado los siguientes logros:

- CONAPE se encuentra en la posición número 4 de las 25 instituciones que más avanzaron a nivel de ranking en Tecnología (iTICge).
- Se lanzaron de manera exitosa 4 nuevos sistemas para la ciudadanía en el nuevo lanzamiento de República Digital edición Julio 2019.

Se agregó un repositorio git alternativo como respaldo del código fuente de CONAPE para los casos en donde el repositorio del Software del Estado esté fuera de línea. **Aporta al iTICge, en redundancia y protección de datos**













- Logramos certificarnos con la NORTIC A4.



CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE  
CONAPE  
Calle Santiago #4, Gazcue  
Santo Domingo, Rep. Dominicana  
809-688-4433  
info@conape.gob.do  
Términos de uso | Políticas de privacidad | Preguntas más frecuentes  
©2019 Todos los derechos reservados

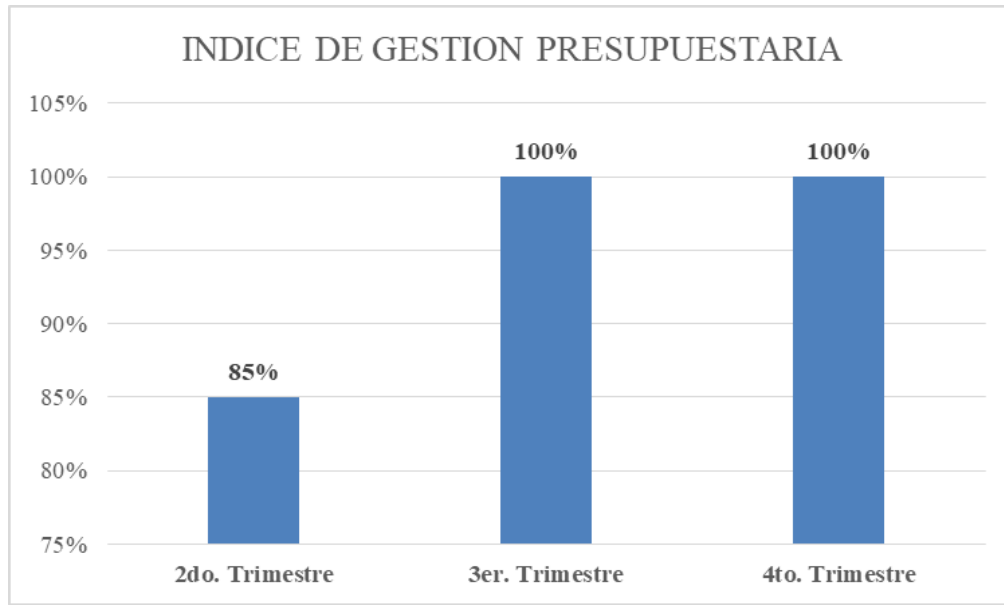
#### iv. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Este indicador cerro el año con un 89% de cumplimiento, el detalle se puede ver a continuación:

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	96.63%		93.26%		4
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		96.55%		1
Actividades de Control	96.30%		92.59%		2
Información y Comunicación	95.35%		81.40%		8
Monitoreo y Evaluación	93.75%		81.25%		3
%Totales	96.40%		89.01%		18

#### v. Gestión Presupuestaria

En este año 2019 a partir del segundo trimestre entramos al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública con el indicador de **Índice de Gestión Presupuestaria IGP** el cual mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias. Está compuesto por dos sub indicadores que son: el Sub-Indicador de Eficacia y el Sub-Indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria. Al cierre del año logramos mantener el 100%.



**vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

Este indicador inició a ser medido en enero 2019 y tiene una calificación numérica de 0-100, resultado de la suma de la ponderación de los Factores más relevantes que son ejecutados en el proceso de compras. Los rangos de semaforización son los siguientes:





Resultados obtenidos por trimestre en el periodo enero-octubre 2019



Las evaluaciones del indicador SISCOMPRAS abarcan los aspectos siguientes:

- a. Administración de contratos
- b. Compras a MIPYMES y personas Jurídicas
- c. Gestión de Procesos
- d. Planificación de las compras
- e. Publicación de procesos

## **c) Perspectiva de los Usuarios**

### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El Sistema 3-1-1 tiene por finalidad permitirle al Ciudadano registrar Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. Este año el CONAPE recibió un total de 3 quejas y 1 reclamación, las cuales fueron atendidas y respondidas en el tiempo que establece la ley 200-04 para dar respuesta al ciudadano.

### **ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos**

**Se implementaron los siguientes servicios en línea, y a continuación se describen las mejoras:**

#### **•Adultos mayores activos y productivos**

Por medio de este servicio se promueve el empleo de los Adultos Mayores, las empresas interesadas pueden consultar nuestra base de datos para la contratación de los aspirantes.

#### **•Servicio de Inclusión en Programas Sociales**

Por medio de este servicio los interesados pueden realizar sus solicitudes en línea para inclusión en los diferentes programas

sociales y sin tener que realizar la visita a nuestras instalaciones para su mayor comodidad y ahorro de recursos en traslado y tiempos.

•**Servicio de Solicitud de Pensiones Solidarias**

Por medio de este servicio los ciudadanos que sean elegibles para este servicio pueden hacer la solicitud en línea para la inclusión en programas de ayudas económicas sin tener que desplazarse a nuestras instalaciones.

•**Adultos Mayores Perdidos Y Encontrados**

Por medio de este servicio los ciudadanos pueden realizar denuncias de abuelos perdidos y los datos necesarios para ayudar a su localización, y por otro lado los abuelos que estén en los Centros de CONAPE sin conocimiento del paradero de sus familiares pueden promocionarse para ayudar a encontrar a sus familiares.

## VII. GESTION INTERNA

### a) Gestión de Planificación Estratégica

#### **Elaboración de protocolos institucionales:**

Se realizó un proceso con todas las áreas, donde se les impartió la capacitación, para poder identificar cada uno de los protocolos necesarios para realizar sus operaciones de manera óptima.

Después de concluida la capacitación se procedió a realizar el inventario de los posibles protocolos y luego el proceso de revisión.

Este trabajo dio como resultado que la institución cuente con **cuarenta y cinco (45)** nuevos protocolos en las diferentes áreas.

#### **Gestiones de impacto para las asociaciones sin fines de lucro (ASFL):**

Se intensificó el trabajo con las ASFL, realizando talleres de capacitación con miras a que pudiera realizar un proyecto de presupuesto alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico Institucional.

El CONAPE, dispuso después de concluidas las capacitaciones que cada ASFL, tenían las puertas abiertas para dirigirse a cada una de las área vinculantes, con el objetivo de lograr un incremento en el presupuesto para el 2020, basado en un plan de trabajo acorde con los lineamientos de la sectorial que es CONAPE.

Este trabajo dio como resultado un incremento en el presupuesto para las ASFL, de un 38% del presupuesto aprobado para el 2018 comparado con el próximo periodo 2020.



### **Diseño de una Guía Metodológica para la elaboración e implementación de programas dirigidos a los adultos mayores:**

El objetivo de esta guía fue estandarizar el Diseño de Programas Sociales, implementados por el CONAPE, dando a los desarrolladores de programas, una herramienta que les permita presentar de forma secuencial, la lógica de la Intervención Social que se pretende implementar.

Esta guía fue diseñada apeándonos a los formatos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; de igual manera tomando en cuenta los parámetros y lineamientos internacionales para fines de cooperación internacional.

Después de realizada la guía, adecuamos y estandarizamos todos los programas que se ejecutan en CONAPE, para que estén acorde a los lineamientos nacionales e internacionales.

Esto le brinda mayor garantía a la institución al momento de colocar los programas institucionales en las agencias de cooperación internacional.

### **Auditoría de Gestión de Calidad:**

Con miras a garantizar la calidad de los servicios brindados en la institución, se ejecutaron en todas las áreas auditorías gestión, apegadas a los Manuales de procedimientos y los protocolos, obteniendo como resultado un 92.5% de calidad en todos los servicios brindados a nuestros adultos mayores.

Concluido este trabajo de auditoría se procedió a reforzar las áreas en las cuales se presentaron ciertas debilidades menores, pero que si no se corregían oportunamente podrían debilitar la calidad de nuestros servicios.

### **Elaboración del nuevo Plan Estratégico 2021-2024:**

Producto de un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), iniciamos un proceso de contratación de un técnico especializado para asesorar el Plan Estratégico 2021-2024; el especialista que nos acompañó en el diseño y elaboración fue el Lic. Pedro Guerrero. Este Plan Estratégico, nos permitió incorporar nuevos lineamientos con miras a poder

garantizar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, partiendo de las experiencias vividas en la implementación del plan estratégico anterior.

### **Inclusión de seis (6) centros en el Proyecto de Presupuesto por Resultados:**

En coordinación con la Dirección General de Presupuesto, se realizó el costeo de seis (6) centros, identificando todos los servicios necesarios para cada adulto mayor que se encuentra registrado en estos centros.

El Proyecto contempla la implementación del modelo de atención SECARE, el cual garantiza el Desarrollo Integral de los adultos mayores.

Con este proyecto logramos incluir en el presupuesto del 2020, la suma de RD\$185,535,072.62; los cuales serán destinados para garantizar la calidad de vida de 664 adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Este proyecto representa un gran avance para el país, porque se crea un hito en la historia, de que la Dirección General de Presupuesto destine los fondos necesarios para el logro del objetivo.

### **Elaboración de los flujogramas de procesos de los servicios brindados por la institución con fines de automatización:**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) suscribieron el proyecto No.95670-Engagement facility, y dentro de los objetivos del proyecto se contempló la consultoría para hacer un levantamiento y determinar de manera

clara los flujos paso a paso de todos los procesos de los servicios que se brindan en la institución.

El proceso de levantamiento, dio como resultado la modificación de flujogramas; estas modificaciones agregaron consigo valor a los servicios porque en su mayoría fueron para reducir tiempo de ejecución y por lo tanto se obtienen mejores resultados.

## **b) Gestión Internacional**

### **A. Seguimiento a convenciones y planes internacionales en materia de envejecimiento.**

Dimos seguimiento al proceso interno de ratificación de la **Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores**. En conjunto con el Departamento Jurídico del CONAPE, se realizó un análisis comparativo de la Convención y la Constitución Dominicana en orden de establecer posibles contradicciones entre una y otra. Este análisis fue remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores y este a su vez lo remitió a la Consultoría Jurídica de la Presidencia de la República para su posterior envío al Tribunal Constitucional. Gracias a esta gestión, dicho instrumento fue ratificado por el Congreso Nacional y promulgado por el Presidente de la República.



## **B. Gestión de participación en escenarios nacionales e internacionales.**

1. Participamos en el 57<sup>avo</sup> **Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas** cuyo tema central fue “Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social”, en donde se destacó que los países trabajan de manera multilateral en erradicar la pobreza, principalmente en grupos vulnerables por razones de edad, discapacidad y género, en donde la ampliación de las pensiones ha sido uno de los avances más considerables en la protección social. Así también, se resaltó que la desigualdad en los ingresos, afecta en el tiempo, el ritmo y la sostenibilidad del crecimiento, en la medida en que baja la productividad y el dinamismo de la economía a causa del nivel insatisfactorio de las inversiones en educación y salud. Una mayor desigualdad de los ingresos va ligada a una menor movilidad intergeneracional y reduce la repercusión del crecimiento en la reducción de la pobreza.



La República Dominicana, en su intervención en capacidad nacional, expresó el compromiso de seguir priorizando en sus políticas públicas a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, y a la juventud, impulsando sus derechos en políticas inclusivas y accesibles. Resaltando el trabajo que se realiza para que el tema sea abordado de manera transversal en las políticas públicas.

2. Por otra parte, participamos en el **Décimo Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas** cuyos temas centrales fueron: “Educación, capacitación, aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de capacidades” y “Protección y seguridad social”.

En la declaración país, la República Dominicana destacó los esfuerzos realizados en mira de preservar y garantizar los derechos humanos de las personas adultas mayores a través de la implementación de servicios y proyectos encaminados a la inclusión social de este sector, resaltando el programa de pensiones solidarias, SENASA, cuida de ti, Pasante con Sabiduría, Yo Cuido los Míos, Mi Casa es tu Casa, entre otros.

3. Participación en la **IX Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores** celebrada el 12 de marzo de 2019, en Montevideo, Uruguay. En esta Reunión se aceptó formalmente la adhesión de la República Dominicana

como miembro pleno de dicho Programa a desarrollarse a través del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

4. En seguimiento a los trabajos de la **Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible** hemos participado en las todas las reuniones realizadas en el seno de la Subcomisión Personas.

5. Participación en la presentación del Primer Informe Semestral de Ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos, celebrado en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el 26 de junio de 2019.

### **C. Capacitación de ONG's respecto a temas internacionales**

1. Realización de taller de socialización relativo a la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

### **D. Promover y dar seguimiento a los proyectos, programas y acuerdos con los organismos internacionales**

1. Acciones desarrolladas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA):

- Reunión de socialización de avances de los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

- Socialización del Diagnóstico Socioeconómico del Adulto Mayor en la República Dominicana realizado por el Conape. A raíz de esta reunión, el UNFPA nos prestó su apoyo técnico para la publicación de este estudio.
- Visita de la Representante del UNFPA, Sra. Sonia Vásquez, al Centro Modelo AMA en San Cristóbal, 15 de mayo de 2019.
- Firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica, el 24 de octubre de 2019, Casa de las Naciones Unidas.



- Participación en el 50 aniversario de UNFPA, y 45 años de operaciones en la República Dominicana, 11 de julio de 2019, Hotel El Embajador.

2. Gestión de visita de las Consultoras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al Centro Modelo de la Ciudad Juan Bosch, 22 de julio de 2019.
3. Participación en la inauguración del Centro de Villa Jaragua, con la cooperación del Gobierno Japonés. Asistencia del Embajador de Japón, Sr. Hiroyuki Makiuchi, 28 de junio de 2019.
4. Visita de cortesía al representante de las Naciones Unidas en la República Dominicana, Sr. Mauricio Ramírez Villegas, 22 de octubre de 2019.
5. Asistencia técnica de la Dra. Sandra Huenchuan, Asistente Superior de Investigación en Asuntos Sociales de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, del 11 al 15 de noviembre de 2019.



6. Asistencia Técnica de los doctores Silvia Silva y Orlando Duluc, expertos en la realización de visitas domiciliarias.
7. Realización de la Conferencia Internacional “Derechos Humanos de los Adultos Mayores en el marco de la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”, 14 de noviembre de 2019, Hotel Sheraton, Santo Domingo. Con la participación de expertos nacionales e internacionales en temas vinculantes a la población adulta mayor.



### **c) Gestión de Recursos Humanos**

#### **Registro y Control de Nómina:**

Continuamos en este 2019, con la gestión oportuna de las renovaciones de contratos, lo que evita la generación de nóminas retroactivas y pagos retrasados.

Destacamos además la transferencia oportuna de las nóminas regulares del mes.

Como novedades importantes resaltamos para la nómina del Personal Fijo un total de veintitrés (23) reajustes de sueldo y dentro de estos cuatro (04), cambios de designación.

En la nómina de contratados un total de veintitrés (23) reajustes que incluyen seis (06) cambios de designación.

En la nómina de vigilancia, siete (07) reajustes de sueldo.

Estas acciones evidencian el interés de la Dirección, en reajustar los sueldos según lo establecido en la escala salarial, así como brindar oportunidad de desarrollo interno al personal que forma parte de la institución, y que ha demostrado con sus capacidades que aplica para promociones.

#### **Reclutamiento de Personal:**

En cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 08 y 10, esta sección generó 58 nuevos empleos, y depuró aproximadamente 130 expedientes. Cubriendo vacantes necesarias para optimizar el desempeño de las funciones de distintas áreas.

#### **Otras Gestiones vinculadas al personal:**

- ✓ Aprobación de la escala salarial mediante comunicación No. 001204, del Ministerio de Administración Pública.
- ✓ Reintegro a los objétales de nómina de Trescientos noventa y seis mil quinientos ochenta y seis pesos con 23/100, (RD\$396,586.23) por conceptos de Subsidios por Maternidad y Enfermedad Común.

- ✓ Elaboración de cuatro (04) Protocolos de gestión.
- ✓ Elaboración de Código de Vestimenta.
- ✓ Desarrollo de Jornada de Salud para los servidores y seguimiento a las novedades resultantes.
- ✓ Gestión de Pensión para seis (06) Servidores.
- ✓ Trámite de seis (06) expedientes para fines de pensión.
- ✓ Conformación de la Primera Asociación de Servidores Públicos de la Institución.
- ✓ Coordinación Jornada Divertida con mis Padres en CONAPE, “Para un feliz regreso a clases”.

### Información Complementaria sobre nómina y empleados

<b>Datos de Nomina</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad de Empleados</b>
1	Nomina Fija Diciembre 2019	12,614,219.15	623
2	Nomina Contratados Diciembre 2019	5,205,150.00	237
3	Nomina Vigilancia 2019	431,000.00	28

<b>Empleados por Sexo y Adultos Mayores</b>	
1	Hombres 256
2	Mujeres 634
3	Adultos Mayores 109
4	Porcentaje de Adultos Mayores 12%



## Reajustes, Cambios y Nuevos Contratos

1	Reajustes y Cambios de Designaciones 2019	43
2	Contratación de Personal Nuevo 2019	58

### d) Gestión de Seguridad

En lo que respecta a las acciones para garantizar la seguridad institucional en todo su contexto, hemos realizado diversas actividades dentro de las cuales se destacan la instalación de un sistema de monitoreo en los centros de atención integral al adulto mayor, creando así un seguimiento continuo de las actividades que se realizan en los mismos. Así mismo, en coordinación con la Sección de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos, se elaboró un programa de capacitación para la especialización del personal de seguridad en lo referente al tema de los adultos mayores, y utilizar estos programas para posteriores programas de inclusión a nivel militar.

## e) Gestión de Comunicación

<b>Denuncias de casos de adultos mayores vía Medios de Comunicación en 2019</b>			
Cantidad de casos recibidos por Prensa Externa	Cantidad de casos resueltos por CONAPE	Cantidad de medios fuentes de la información	Evidencias audiovisuales
<b>49</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>20</b>

<b>Relación de producción y publicación en diferentes medios en 2019</b>			
Total de publicaciones	Total de notas de prensa	Total de medios con mayor cobertura a temas de adultos mayores: Listín Diario, Diario Libre, SIN, AN7, La Información,	Total de medios en general que replicaron nuestras informaciones
<b>214</b>	<b>43</b>	<b>05</b>	<b>25</b>

La división de Prensa trabajó directamente con la división de Denuncias y Seguimiento a casos, a los fines de dar respuesta directa a periodistas que sirven como medio para acercarnos a la condición de los adultos mayores.

En 2019, un total de 35 medios de prensa escrita y audiovisual denunciaron 49 casos de condiciones que vulneran los derechos de los adultos mayores en el país. De estos 41 han sido resueltos por la institución y ocho están en diferentes

procesos. Se realizaron un total de 20 evidencias en formato fotográfico y fílmico.

En otro orden, la división de Prensa logró un total de 214 publicaciones, de las 43 notas de prensa elaboradas, las cuales fueron publicadas en 25 medios diferentes, ocho de ellos figuraron como los más frecuentes, tal es el caso de: Listín Diario, Periódico Hoy, Diario Libre, entre otros.

Plataforma	Clasificación	Enlace	Avance en 2019
Página web	Portal web institucional: secciones multimedia, noticias y boletín digital	<a href="http://conape.gov.do/index.cfm">http://conape.gov.do/index.cfm</a> <a href="http://conape.gov.do/blog.cfm">http://conape.gov.do/blog.cfm</a> <a href="http://conape.gov.do/galeria_albumes.cfm">http://conape.gov.do/galeria_albumes.cfm</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mayor producción</li> <li>✓ Organización de videos y fotografías por álbumes</li> <li>✓ Creación de boletín digital</li> </ul>
Facebook	Red Social	<a href="https://www.facebook.com/CONAPERD/">https://www.facebook.com/CONAPERD/</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,765 seguidores, lo cual representa un aumento de 232 nuevos followers orgánicos</li> <li>✓ Reorientación del contenido hacia los institucionales</li> </ul>
Instagram	Red Social	<a href="https://www.instagram.com/conaperd/">https://www.instagram.com/conaperd/</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se elevó el número de seguidores orgánicos de 1,894 a 7,577</li> <li>✓ Se postea el contenido de acuerdo al plan de Medios Sociales</li> </ul>
Twitter	Red Social	<a href="https://twitter.com/CONAPERD">https://twitter.com/CONAPERD</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se postea el contenido de acuerdo al Plan de Medios Sociales.</li> <li>✓ Se lograron 136 nuevos seguidores orgánicos.</li> </ul>

## f) Desempeño Financiero

Para el año 2019, CONAPE recibió la asignación de un presupuesto inicial aprobado por un monto de RD\$494,579,740.00 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta pesos con 00/100).

Para el mes de abril del 2019, por un decreto presidencial se hizo un reajuste salarial, el cual incrementó nuestro presupuesto inicial por un

valor de RD\$16,354,455.00, para llevarlo a un monto total de RD\$510,134,195.00

En el mes de agosto 2019, dentro del objetal 2.4 de transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro, DIGEPRES nos hizo una disminución por un valor de RD\$800,000.00, por la exclusión de la ONG, FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES, la cual pasó a ser regida por la presidencia de la república, quedando un presupuesto disponible por valor de **RD509,975,701.89**.

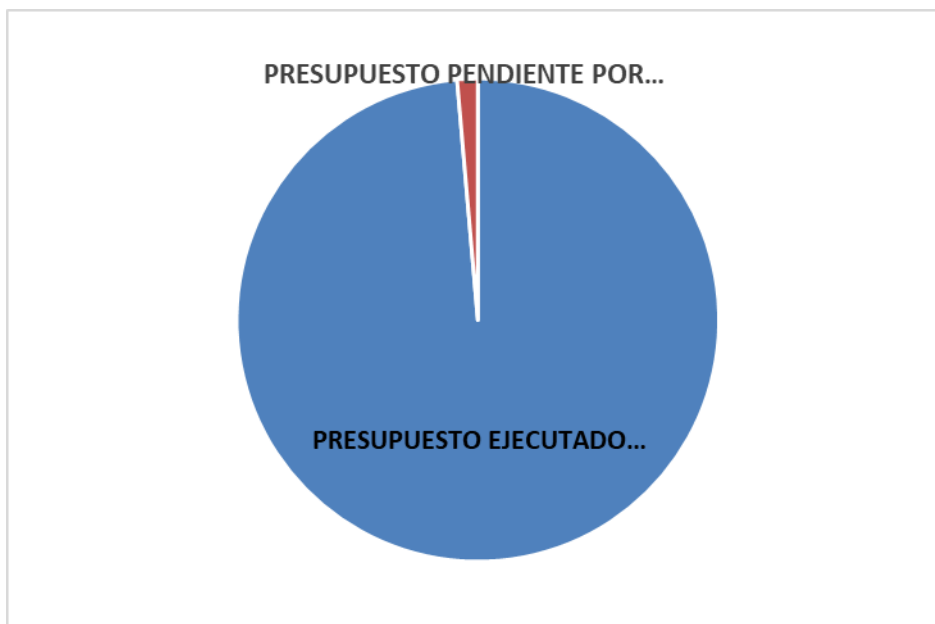
#### Asignación de Presupuesto del Periodo /metas de producción a lograr

IT	OBJ	NOMBRE OBJETAL	PRESUP. INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO VIGENTE
1	2.1	Remuneraciones y Contribuciones	268,076,137.00	21,494,961.04		289,571,098.04
2	2.2	Contrataciones de servicios	37,769,354.00	1,286,503.40		39,055,857.40
3	2.3	Materiales y Suministros	47,146,332.00	-	19,792,518.58	27,353,813.42
4	2.4	Transferencias Corrientes	128,537,917.00	11,620,013.99	800,000.00	139,357,930.99
5	2.6	Bienes, Inmuebles e Intang.	7,050,000.00		2,301,997.96	4,748,002.04
6	2.7	Obras para Edificaciones	6,000,000.00	3,889,000.00		9,889,000.00
			<b>494,579,740.00</b>	<b>38,290,478.43</b>	<b>22,894,516.54</b>	<b>509,975,701.89</b>

## **PRESUPUESTO EJECUTADO.**

<b>CUENTAS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>
Remuneraciones y Contribuciones	289,571,098.04	287,922,011.17	1,649,086.87
Contrataciones de servicios	39,055,857.40	36,619,592.82	2,436,264.58
Materiales y Suministros	27,353,813.42	25,855,104.00	1,498,709.42
Transferencias Corrientes	139,357,930.99	139,357,930.99	-
Bienes, Inmuebles e Intangibles	4,748,002.04	4,110,855.01	637,147.03
Obras para Edificaciones	9,889,000.00	9,093,153.20	795,846.80
<b>TOTALES</b>	<b>509,975,701.89</b>	<b>502,958,647.19</b>	<b>7,017,054.70</b>

Del presupuesto vigente en el periodo Enero a diciembre del 2019, se ejecutó en 99% igual a RD\$502,958,647.19 (Quinientos dos Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Siete pesos con 19/00), en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a los adultos mayor de Republica Dominicana, quedando pendiente de ejecución un 1%, es decir RD\$7,017,054.70 (Siete Millones Diez y Siete Mil Cincuenta y Cuatro Pesos con 70/100).



**El resumen de los objétales ejecutados fueron:**

**SERVICIOS PERSONALES:** Estos gastos corresponden a servicios prestados por el personal permanente y contratados, incluyendo sueldos ordinarios, sobresueldos, jornales, sueldos fijos al personal en trámite de pensiones y otras remuneraciones en dinero a personas físicas por servicios. Además, incluye las contribuciones del Estado como patronos, funcionarios y trabajadores del sistema de Seguridad Social.

**SERVICIOS NO PERSONALES:** El renglón de servicios no personales lo constituyen los gastos por servicios de carácter no personal para el funcionamiento de las instituciones públicas, Incluye los servicios utilizados en los procesos productivos por las instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o de

servicios básicos, arrendamientos, seguros, conservación y reparación de bienes de capital entre otros.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Este renglón incluye gastos por materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de las instituciones públicas.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** En este renglón están agrupados los gastos a favor de instituciones del sector público, del sector privado y del externo, que no suponen contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficios y que se destinan a gastos corrientes.

En este renglón están incluidos los gastos por ayuda económicas a personas en forma de auxilio y en el caso nuestro estas ayudas y donaciones están dirigidas al sector Envejeciente y el control de las ejecuciones de los pagos de todas las ONGS que llevan a cabo actividades con adultos mayores

**ACTIVOS NO FINANCIEROS:** Son inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público en un periodo dado, como la compra de maquinarias y equipos, inmuebles y construcción de obras por terceros que sirven para producir



otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. incluye las adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan ostensiblemente la capacidad productiva del bien de capital, los estudios para proyectos de inversión realizados por terceros y los activos intangibles, así como los equipos de comunicaciones.

**OBRAS PARA EDIFICACIONES:** son asignaciones para construcción y mejoras de edificios que no tienen como objeto el destino de casa habitacional. Se incluye todas las instalaciones unidas permanentes y que forman parte de la edificación y que no pueden instalarse sin romper las paredes, techos y pisos de la edificación (edificios para oficinas públicas, edificios y locales para escuelas y otros no especificados.)

**Estado de Ejecución Presupuestaria.**

<b>CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE</b> <b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE, 2019</b> <b>VALORES EN RD\$</b>			
	<b>FUENTE DE INGRESO</b>	<b>494,579,740.00</b>	
	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>		<b>494,579,740.00</b>
	<b>AUMENTO DE PRESUPUESTO</b>		<b>16,195,963.70</b>
	<b>MENOS DISMINUCION DE PRESUPUESTO</b>		<b>- 800,000.00</b>
	<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>		<b>509,975,703.70</b>
<b>Estado de Ejecución Presupuestaria</b>			
	<b>REMUNERACIONES Y</b>		

	<b>CONTRIBUCIONES</b>		
2.1.1.1.01	SUELDOS FIJOS	140,054,272.24	
2.1.1.2.01	SUELDOS PERSONAL CONTRATADO	61,463,059.68	
2.1.1.4.01	SUELDO ANUAL NO. 13	17,665,504.97	
2.1.1.5.03	PRESTACION LABORAL POR DESVINCULACION	6,585,000.00	
2.1.1.5.04	PROPORCION DE VACACIONES NO DISFRUTADAS	151,980.10	
2.1.2.1.01	PRIMAS POR ANTIGÜEDAD	3,225,712.20	
2.1.2.2.05	COMPENSACION SERVICIOS DE SEGURIDAD	4,559,999.98	
2.1.2.2.06	COMPENSACION POR RESULTADOS	5,346,339.54	
2.1.2.2.07	COMPENSACION POR DISTANCIA	330,000.00	
2.1.2.2.15	COMPENSACION EXTRAORDINARIA ANUAL	17,437,371.89	
2.1.3.2.01	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL PAIS	495,000.00	
2.1.5.1.01	CONTRB AL SEGURO DE SALUD	14,193,973.73	
2.1.5.2.01	CONTRB AL SEGURO DE PENSIONES	14,320,626.97	
2.1.5.3.01	CONTRIB AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	2,093,169.87	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>		<b>287,922,011.17</b>
	<b>CONTRATACIONES Y SERVICIOS</b>		
2.2.1.3.01	TELEFONO LOCAL	2,805,369.81	
2.2.1.4.01	TELEFAX Y CORREO	1,770.00	
2.2.1.5.01	SERV. DE INTERNET Y TV POR CABLE	615,925.26	
2.2.1.6.01	ENERGIA ELECTRICA	224,462.25	
2.2.1.6.02	ELECTRICIDAD NO CORTABLE	2,873,186.05	
2.2.1.8.01	RECOLECCION DE RESIDUOS	36,367.00	
2.2.2.1.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,007,237.77	
2.2.2.2.01	IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	847,033.06	
2.2.3.1.01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	520,350.00	
2.2.3.2.01	VIATICOS FUERA DEL PAIS	1,088,645.94	
2.2.4.1.01	PASAJES	223,072.20	
2.2.4.2.01	FLETES	2,360.00	
2.2.4.3.01	ALMACENAJE	30.00	
2.2.4.4.01	PEAJE	49,006.00	
2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,423,494.64	
2.2.5.3.04	ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	15,844.45	

2.2.5.8.01	OTROS ALQUILERES	23,196.40	
2.2.6.2.01	SEGURO DE BIENES MUEBLES	1,171,000.00	
2.2.7.1.04	MANT. Y REP. OBRAS CIVILES	234,539.77	
2.2.7.2.01	MANT. Y REP. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFIC.	74,363.89	
2.2.7.2.02	MANT. Y REP. EQUIPOS DE COMPUTOS	132,160.00	
2.2.7.2.06	MANT. Y REP. DE EQUIPOS DE TRANSP., TR Y EL.	1,442,650.17	
2.2.8.2.01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1,807.86	
2.2.8.5.03	LIMPIEZA E HIGIENE	182,900.00	
2.2.8.6.01	EVENTOS GENERALES	1,876,307.16	
2.2.8.7.02	SERVICIOS JURIDICO	456,660.00	
2.2.8.7.06	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	10,217,120.00	
2.2.8.8.01	IMPUESTOS	10,350.00	
2.2.9.2.01	SERVICIOS DE ALIMENTACION	7,062,383.14	
	<b>TOTAL CONTRATACIONES Y SERVICIOS</b>		<b>36,619,592.82</b>
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
2.3.1.1.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	3,428,936.84	
2.3.1.2.01	ALIMENTOS PARA ANIMALES	263,417.30	
2.3.1.3.03	PRODUCTOS FORESTALES	16,846.04	
2.3.2.2.01	ACABADOS TEXTILES	383,219.16	
2.3.2.3.01	PRENDAS DE VESTIR	1,479,318.80	
2.3.4.1.01	PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	127,674.30	
2.3.5.3.01	LLANTAS Y NEUMATICOS	540,015.20	
2.3.5.4.01	ARTICULOS DE CAUCHO	6,225.68	
2.3.5.5.01	ARTICULOS DE PLASTICO	540,015.20	
2.3.6.3.01	PRODUCTOS FERROSO	95.00	
2.3.6.3.03	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	17,807.62	
2.3.7.1.01	GASOLINA	2,843,585.96	
2.3.7.1.02	GASOIL	5,144,764.04	
2.3.7.2.03	PRODUCTOS QUIMICO DE LABORATORIO	72,039.00	
2.3.7.1.04	GAS GLP	24,070.54	
2.3.7.2.05	ABONOS Y FERTILIZANTES	690.00	
2.3.7.2.06	PINTURAS. LACAS Y BARNICES	956,525.00	
2.3.9.1.01	MATERIAL PARA LIMPIEZA	546,508.69	
2.3.9.2.01	UTILES DE ESCRITORIO, OF. INFORMAT. ENS.	1,900,830.42	
2.3.9.6.01	PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	18,870.50	

2.3.9.9.01	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS n.i.p	643,648.71	
2.3.9.9.03	BONO DE ASISTENCIA SOCIAL	6,900,000.00	
	<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>25,855,104.00</b>
2.4.1.2.01	<b>AYUDAS Y DONACIONES PROGR. A PERS. Y HOG.</b>	52,183,971.55	
2.4.1.6.01	<b>TRANSF. CTES. PROGRAM. ASOC. SIN FINES DE LUCRO</b>	86,921,002.49	
2.4.7.2.04	<b>TRANSF. CTES. A ORGANISMOS INTERN.</b>	252,957.00	
			<b>139,357,931.04</b>
2.6.1.1.0.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIAS	852,906.75	
2.6.1.3.0.1	EQUIPO COMPUTACIONAL	1,764,815.66	
2.6.1.4.0.1	ELECTRODOMESTICOS	70,151.00	
2.6.1.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS NO IDENTS.	213,143.40	
2.6.2.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	202,811.42	
2.6.2.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	135,346.00	
2.6.3.1.0.1	EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO	65,190.54	
2.6.5.4.01	SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE	315,044.66	
2.6.5.5.01	SISTEMA DE EQUIPOS DE AIRE	258,321.98	
2.6.5.7.01	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	11,941.60	
2.6.6.2.01	EQUIPOS DE SEGURIDAD	41,182.00	
2.6.8.3.01	PROGRAMAS DE INFORMATICA	180,000.00	
			<b>4,110,855.01</b>
2.7.1.2.01	OBRAS NO RESIDENCIALES	9,093,153.20	<b>9,093,153.20</b>
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>		<b>502,958,647.24</b>
	<b>PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>		<b>7,017,056.46</b>

## Ingresos Extrapresupuestarios

Estos fueron como siguen:

INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS			
1ro Enero AL 31 diciembre 2019			
(Valores en RD\$)			
IT	RECIBIDO DE	VALOR	CONCEPTO
1	Presidencia de la Republica	500,000.00	Habilitación Ciudad Juan Bosch
2	Presidencia de la Republica	733,565.64	Visita Sorpresa en Centro
3	AFP Popular	100,000.00	Donación Actividad yo cuido los míos
<b>Total</b>		<b>1,333,565.64</b>	

INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS Y BIENES DE CONSUMOS		
AL MES DE DICIEMBRE, 2019		
NO. CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE
2222-01	Impresión y Encuadernación	8,991.60
2311-01	Alimentos y Bebidas	1,432,794.28
2312-01	Alimentos para Animales	117,404.10
2321-01	Hilados y Telas	33,960.80
2322-01	Acabados y Textiles	111,654.30
2323-01	Prendas de Vestir	22,560.00
2332-01	Productos de Papel y Cartón	43,135.90
2353-01	llantas y neumáticos	389,500.00
2355-01	Artículos de Plásticos	191,476.50
2363-01	Productos Metálicos y sus Derivados	9,535.00
2363-03	Estructuras metálicas acabadas	10,833.34
2372-01	Productos Químicos y Conexos	85,421.37
2372-03	Prod. Químicos de uso Personal	118,449.56
2391-01	Material de Limpieza	65,520.99
2392-01	Materiales y Suministros	448,188.94
2399-01	Productos y Útiles Varios	335,943.05
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3,425,369.73</b>

CUENTAS POR PAGAR (DEUDAS ADMINISTRATIVAS): A la fecha tenemos cuentas pendientes de pago a los suplidores de bienes y servicios, (Deudas Administrativa), por un monto de RD\$900,854.65 (Novecientos Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro pesos con 65/100).

CUENTAS POR PAGAR POR PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE, 2019		
ITM	PROVEEDORES	VALOR
1	Publicaciones Ahora	4,325.00
2	Leasing de la Hispaniolaz	799,532.95
3	Jardín de Ilusiones	93,296.70
4	Editora Hoy	3,700.00
		<b>900,854.65</b>

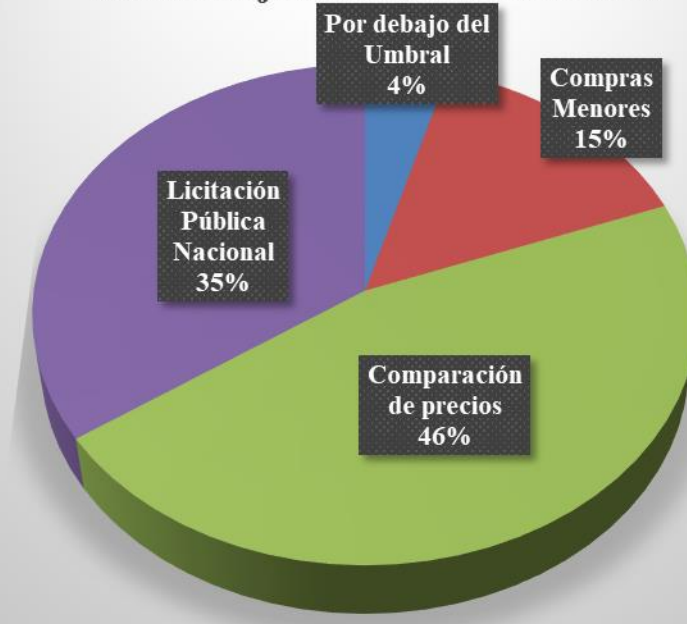
### g) Contrataciones y Adquisiciones:

#### Modalidad de compras realizada:

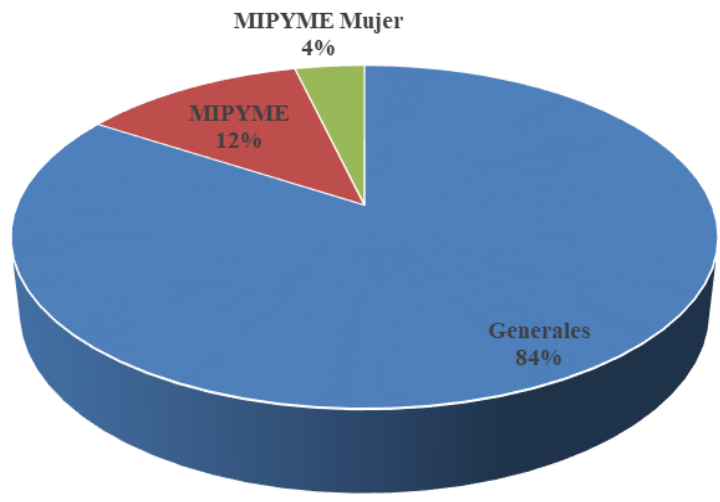
A continuación, el detalle de las ejecutorias de la División de compras durante el periodo de enero-octubre 2019 en el marco de la ley y procedimientos vigentes a la fecha:

No.	Modalidad	Monto adjudicado	% Adjudicado
1	Por debajo del Umbral	2,849,838.00	4%
2	Compras Menores	9,487,602.00	15%
3	Comparación de precios	29,604,325.00	46%
4	Licitación Pública Nacional	22,136,241.00	35%
<b>Total general</b>		<b>64,078,006.00</b>	<b>100%</b>

### Montos adjudicados Por Modalidad



### Adjudicaciones por Tipo



## Listado de procesos de compras 2019:

No.	Referencia del Contrato	Proveedor	Proceso de Contratación	Nombre Proceso
1	CONAPE-2019-00090	Grupo Chayil, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0018	IMPRESIÓN DIGITAL
2	CONAPE-2019-00089	Multiservicios Fansol, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0018	IMPRESIÓN DIGITAL
3	CONAPE-2019-00070	Copydom, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0042	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA / IMPRESORA
4	CONAPE-2019-00072	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0044	COMPRAS DE COMIDA PARA CANINOS DE LOS CENTROS GERIÁTRICOS
5	CONAPE-2019-00078	Sarmen Suplidores, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0010	Adquisición de Textiles y Prendas de vestir para uso institucional
6	CONAPE-2019-00079	E&G Universal Promotion, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0010	Adquisición de Textiles y Prendas de vestir para uso institucional
7	CONAPE-2019-00080	Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0016	COMPRA DE MOBILIARIOS PARA USO INSTITUCIONAL
8	CONAPE-2019-00087	Exelytel, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0045	SERVICIOS DE BALANCEO DE CARGA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO
9	CONAPE-2019-00086	Editora Hoy, SAS	CONAPE-DAF-CM-2019-0019	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
10	CONAPE-2019-00085	Editora Listin Diario, SA	CONAPE-DAF-CM-2019-0019	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
11	CONAPE-2019-00084	Agua Planeta Azul, SA	CONAPE-UC-CD-2019-0040	RESPOSICIÓN DE LÍQUIDOS DE BOTELLONES DE 5 GL. C/U
12	CONAPE-2019-00077	Centro Cuesta Nacional, SAS	CONAPE-CCC-CP-2019-0011	Adquisición de Bonos de asistencia a empleados del CONAPE
13	CONAPE-2019-00083	Disla Uribe Koncepto, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0009	CONTRATACIÓN DE SALONES DE EVENTOS Y SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
14	CONAPE-2019-00082	Hoteles Nacionales, SA	CONAPE-CCC-CP-2019-0009	CONTRATACIÓN DE SALONES DE EVENTOS Y SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
15	CONAPE-2019-00081	LEONARDO LUCIANO REYES	CONAPE-CCC-LPN-2019-0003	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OFICINAS DE LA SEDE



				CENTRAL
16	CONAPE-2019-00068	Atlanta Biopharma, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0041	COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SER DONADO A ADULTOS MAYORES
17	CONAPE-2019-00073	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0015	ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL Y APARATOS DEPORTIVOS
18	CONAPE-2019-00071	Disla Uribe Koncepto, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0008	Almuerzos Preparados para empleados
19	CONAPE-2019-00076	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0013	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL
20	CONAPE-2019-00075	Gastables del Caribe SRL, GADECA	CONAPE-DAF-CM-2019-0013	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL
21	CONAPE-2019-00067	Tecnología de la Información y Telecomunicación TITEL, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0006	COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y ELECTRODOMÉSTICO PARA USO INSTITUCIONAL
22	CONAPE-2019-00059	Supermercado MJ Cumbre, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0005	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS Y TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES
23	CONAPE-2019-00060	Supermercado MJ Cumbre, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0005	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS Y TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES
24	CONAPE-2019-00061	Supermercado MJ Cumbre, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0005	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS Y TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES
25	CONAPE-2019-00056	Empresas Integradas, SAS	CONAPE-CCC-CP-2019-0005	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS Y TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES
26	CONAPE-2019-00063	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0011	COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONAL
27	CONAPE-2019-00069	Guillermo Francisco Pena Munoz	CONAPE-UC-CD-2019-0043	ELABORACIÓN DE VÍDEO RENDERIZADO PARA ACTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES
28	CONAPE-2019-00074	Artículos y Abastecimientos Zosb, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0014	ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE PARA USO INSTITUCIONAL
29	CONAPE-2019-00031	Arquitectos Crespo & Asoc., SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0027	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TRABAJO DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA
30	CONAPE-2019-00055	Abbott Laboratories International, LLC	CONAPE-CCC-CP-2019-0005	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS Y TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES

31	CONAPE-2019-00062	Pardu Servicios, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0038	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS ADULTOS MAYORES AL ALTAR DE LA PATRIA
32	CONAPE-2019-00066	Offitek, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0006	COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y ELECTRODOMÉSTICO PARA USO INSTITUCIONAL
33	CONAPE-2019-00065	Cecomsa, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0006	COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y ELECTRODOMÉSTICO PARA USO INSTITUCIONAL
34	CONAPE-2019-00064	Servicios Gráficos Segura, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0012	IMPRESOS Y ARTICULOS PROMOCIONALES
35	CONAPE-2019-00052	Editora Hoy, SAS	CONAPE-DAF-CM-2019-0010	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEPTIEMBRE
36	CONAPE-2019-00051	Editora Listin Diario, SA	CONAPE-DAF-CM-2019-0010	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEPTIEMBRE
37	CONAPE-2019-00050	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0030	COMPRA BOLSAS GUANO PARA SER UTILIZADAS EN PROMOCIONES Y MANUALIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES
38	CONAPE-2019-00033	Disla Uribe Koncepto, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0002	Adquisición de Almuerzos para empleados de la institución
39	CONAPE-2019-00047	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0035	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA DONAR A ADULTOS MAYORES
40	CONAPE-2019-00046	Atlanta Biopharma, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0035	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA DONAR A ADULTOS MAYORES
41	CONAPE-2019-00053	Geodata Survey, SRL	CONAPE-CCC-LPN-2019-0001	Servicios Profesionales para Realización Diagnostico en Población Adulta Mayor
42	CONAPE-2019-00054	Sigma Petroleum Corp, SRL.	CONAPE-CCC-LPN-2019-0002	COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL
43	CONAPE-2019-00042	Offitek, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0008	COMPRA DE MATERIAL GASTABLES DE OFICINAS PARA USO INSTITUCIONAL
44	CONAPE-2019-00043	Editora Listin Diario, SA	CONAPE-DAF-CM-2019-0009	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
45	CONAPE-2019-00044	Editora Hoy, SAS	CONAPE-DAF-CM-2019-0009	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

46	CONAPE-2019-00048	Servicios Contra Incendio Rodríguez, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0037	COMPRA DE EXTINTORES PARA USO INSTITUCIONAL
47	CONAPE-2019-00049	Agua Planeta Azul, SA	CONAPE-UC-CD-2019-0036	COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA PARA USO INSTITUCIONAL
48	CONAPE-2019-00039	Centro Cuesta Nacional, SAS	CONAPE-CCC-CP-2019-0003	Adquisición bonos de asistencia social para empleados del CONAPE
49	CONAPE-2019-00045	Angel Ramón Zorrilla Gómez	CONAPE-CCC-CP-2019-0004	SERVICIO ADECUACIÓN CIUDAD JUAN BOSCH
50	CONAPE-2019-00009	Sunix Petroleum, SRL	CONAPE-CCC-CP-2019-0001	Adquisición de Combustible para la Institución
51	CONAPE-2019-00032	Agua Planeta Azul, SA	CONAPE-UC-CD-2019-0029	COMPRA BOTELLONES MAYO 2019
52	CONAPE-2019-00034	Artículos y Abastecimientos Zosb, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0005	COMPRA DE PAÑALES Y ARTÍCULOS MÉDICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES
53	CONAPE-2019-00038	Banderas Global HC, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0028	adquisición de bandera institucionales para representación en jornadas
54	CONAPE-2019-00041	Servicios Gráficos Segura, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0032	IMPRESIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONARLES
55	CONAPE-2019-00040	Gastables del Caribe SRL, GADECA	CONAPE-DAF-CM-2019-0006	ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE
56	CONAPE-2019-00025	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0024	ADQUISICIÓN DE LLAVINES PARA USO INSTITUCIONAL
57	CONAPE-2019-00026	Dies Trading, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0025	Adquisición de Neumáticos y baterías para vehículos de la flotilla institucional
58	CONAPE-2019-00027	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0025	Adquisición de Neumáticos y baterías para vehículos de la flotilla institucional
59	CONAPE-2019-00020	Distosa, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0020	SERVICIO DE REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA E-STUDIO 477S
60	CONAPE-2019-00037	Ofimática Dominicana RYL, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0026	Compra de caja de Herramientas para transporte de insumos Unidad Medica
61	CONAPE-2019-00028	Guillermo Francisco Pena Munoz	CONAPE-UC-CD-2019-0022	Modelado y video 3D del Centro Geriatrico Juan Bosch
62	CONAPE-2019-00022	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0018	Adquisición de bulto y capa impermeable para ser utilizado por la mensajería de institución
63	CONAPE-2019-00024	Grupo Empresarial ONI3, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0023	Compra de mesa portátil para cama y andador
64	CONAPE-2019-00023	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0016	Adquisición de comida para los caninos de los diferentes centros geriátricos

65	CONAPE-2019-00021	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0017	Adquisición de base de TV para el despacho de la dirección
66	CONAPE-2019-00029	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0006	Adquisición de caja plásticas con su tapa para guardar utilerías de la Institución
67	CONAPE-2019-00036	Centro Automotriz Remesa, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0004	CONTRATACIÓN DE TALLER PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHÍCULOS
68	CONAPE-2019-00035	Viamar, SA	CONAPE-DAF-CM-2019-0004	CONTRATACIÓN DE TALLER PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHÍCULOS
69	CONAPE-2019-00030	Soludiver, Soluciones Diversas, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0026	Compra de caja de Herramientas para transporte de insumos Unidad Medica
70	CONAPE-2019-00018	Grupo Empresarial ONI3, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0019	COMPRAS DE SILLAS DE RUEDAS PARA SER DONADO A ADULTOS MAYORES
71	CONAPE-2019-00012	Servicios Gráficos Segura, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0010	COMPRA DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
72	CONAPE-2019-00019	Editora Listin Diario, SA	CONAPE-UC-CD-2019-0021	RENOVACIÓN DE 2 EJEMPLARES DEL PERIÓDICO LISTIN DIARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019
73	CONAPE-2019-00017	Ocean Beef, E.I.R.L	CONAPE-DAF-CM-2019-0002	Compra de 2,000 raciones especiales Pre-empacadas
74	CONAPE-2019-00010	Servicios Gráficos Segura, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0013	ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL TIMBRADO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN
75	CONAPE-2019-00015	Transser Transportes y Servicios, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0014	Servicio de transporte de envejecientes al Altar de la Patria
76	CONAPE-2019-00014	Agua Planeta Azul, SA	CONAPE-UC-CD-2019-0012	Adquisición de botella de agua para uso de la institución
77	CONAPE-2019-00008	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0001	Adquisición de material gastable y suministro de oficina para uso de la institución
78	CONAPE-2019-00006	L & C Supply Products, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0001	Adquisición de material gastable y suministro de oficina para uso de la institución
79	CONAPE-2019-00013	Inversiones Dieimer, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0008	COMPRAS DE PERFORADORA PARA CARNET
80	CONAPE-2019-00005	Evenluz, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0002	Arreglo Floral para ser depositado en altar de la patria
81	CONAPE-2019-00011	Atlanta Biopharma, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0011	Compra de artículos médicos para ser donados a adulto mayor

82	CONAPE-2019-00007	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	CONAPE-DAF-CM-2019-0001	Adquisición de material gastable y suministro de oficina para uso de la institución
83	CONAPE-2019-00016	Atlanta Biopharma, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0015	COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SER DONADO A ENVEJECIENTE
84	CONAPE-2019-00001	Evenluz, SRL	CONAPE-UC-CD-2018-0020	servicios de almuerzo y Buffet para 80 en actividad fortalecimiento institucional
85	CONAPE-2019-00004	Evenluz, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0001	Refrigerio para evento en altar de la patria
86	CONAPE-2018-00022	Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	CONAPE-UC-CD-2018-0024	Adquisición de Almuerzos para reunión en Oficinas de Galerías 3 Dias
87	CONAPE-2019-00003	Casa Jarabacoa, SRL	CONAPE-UC-CD-2019-0003	ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL TIMBRADO PARA USO DE INSTITUCIONAL

## VIII. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO

### •Presupuesto por resultados:

Tenemos programado iniciar el año 2020; en coordinación con la Dirección General de Presupuesto, el programa presupuesto por resultados con una inversión de 200 millones de pesos, que tienen como meta reducir la dependencia y de igual modo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

EL proyecto inicial incluye seis (6) centros, de los cuales tres (3) son modelos y tres (3) son permanentes.

**•Socialización de buenas prácticas con los países de la región :**

La Republica Dominicana avanza en el tema de los adultos mayor con la implementación de un nuevo concepto de atención, siendo el único en la región con la aplicación del nuevo paradigma, de tener un adulto mayor activo, productivo, participativo y protegido.

En el 2020, estaremos abiertos para recibir los países interesados en conocer este nuevo modelo de atención.

**•Publicación del Diagnóstico Socioeconómico del Adulto Mayor en la Republica Dominicana:**

La publicación del primer diagnóstico socioeconómico de la población Adulta Mayor en la Republica Dominicana, en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).